



Asamblea General

Distr. general
12 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 99 ii) de la lista preliminar*

Desarme general y completo

Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la resolución [71/72](#) de la Asamblea General, se presenta este informe con el fin de reflejar los desafíos relativos a contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, teniendo en cuenta los esfuerzos y las iniciativas que se llevan a cabo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Desde el primer informe del Secretario General sobre esta cuestión ([A/71/187](#)), muchas partes interesadas, entre ellas, Estados, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales y la industria privada, han emprendido iniciativas para combatir los retos transversales y multidimensionales que plantean estos dispositivos, en particular elaborar normas, difundir directrices, promover el intercambio de información, colaborar con el sector privado y aprobar nuevas resoluciones en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Los efectos de los artefactos explosivos improvisados sobre la población civil siguen siendo motivo de grave preocupación para la comunidad internacional, especialmente en lo que se refiere a los atentados terroristas cometidos en carreteras, locales comerciales, mercados y lugares de culto y en acontecimientos públicos. El uso generalizado de estos artefactos está bien documentado en el Afganistán y Somalia, así como en el Iraq, la República Árabe Siria y el Yemen, y los agentes que operan en el Sahel y la zona de la cuenca del lago Chad también los utilizan cada vez con mayor frecuencia.

En muchos conflictos, en particular aquellos en los que participan grupos armados no estatales, el uso de artefactos explosivos improvisados se ha convertido en una práctica común. Con frecuencia, se fabrican para crear improvisadamente morteros, proyectiles, granadas y minas terrestres que se utilizan durante las hostilidades de manera similar a los explosivos equivalentes producidos de forma convencional.

* [A/73/50](#).



El aumento del número de crisis y situaciones de conflicto en todo el mundo ha contribuido a que en los últimos años se haya producido un repunte espectacular de la fabricación y el uso de artefactos explosivos improvisados. Ya no son una categoría secundaria de artefacto explosivo, sino más bien un componente básico de arsenales específicos. El aumento de la escala, la letalidad, la sofisticación y la diversidad de estos artefactos resulta alarmante.

La proliferación de los artefactos explosivos improvisados producidos en masa ha complicado todavía más este problema. El predominio de estas armas en el Iraq, la cuenca del lago Chad, la República Árabe Siria y el Yemen ha demostrado que los grupos armados no estatales han utilizado conocimientos especializados y tecnología de producción para eludir los controles de armamentos convencionales, como la prohibición de minas terrestres antipersonal y los diversos regímenes de sanciones.

Los Estados han seguido afrontando la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados en diversos foros multilaterales, entre ellos, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los órganos de tratados pertinentes, como la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. En los debates de todos estos foros se han reflejado las perspectivas de la seguridad, la asistencia humanitaria, la lucha contra el terrorismo y las actividades relativas a las minas, lo que ilustra la complejidad que supone desarrollar una respuesta integral a los artefactos explosivos improvisados.

Basándose en el primer informe sobre este asunto y las recomendaciones sustantivas que en él figuran, el presente informe tiene por objeto describir la situación actual con respecto a la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados y pone de relieve dos temas prioritarios para su ulterior examen: aprovechar los mecanismos e iniciativas existentes y promover la cooperación, la asistencia y el intercambio de información a nivel internacional. El presente informe también ofrece conclusiones y recomendaciones, incluido un examen no exhaustivo de las recomendaciones formuladas en el primer informe.

I. Situación actual: evolución y tendencias

Aumento del carácter urbano de los conflictos y repercusión de los artefactos explosivos improvisados sobre la población civil

1. La naturaleza asimétrica de los conflictos modernos ha traído la violencia y la destrucción que en otro tiempo se limitaban a lejanos campos de batalla hasta la puerta de las poblaciones civiles. Los conflictos se libran cada vez más en las calles y en las viviendas y las infraestructuras de zonas urbanas. El uso de artefactos explosivos improvisados en zonas densamente pobladas ha resultado catastrófico, pues ha provocado la pérdida de vidas y el desplazamiento de personas que cada vez encuentran más dificultades para regresar a sus hogares. El uso generalizado de estos artefactos para aterrorizar a las poblaciones ha agravado la devastación causada por estos y otros artefactos explosivos mucho después de que la batalla haya pasado a la siguiente ciudad.
2. Cada vez con mayor frecuencia, los grupos armados no estatales recurren a los artefactos explosivos improvisados como arma preferida y los utilizan de forma indiscriminada. Se colocan artefactos explosivos improvisados en viviendas, lo que impide el regreso de las familias, y en calles y puentes, lo que impide la reanudación del comercio; escuelas, hospitales, plantas de tratamiento de agua, pozos, mercados y lugares de culto están plagados de ellos.
3. Las consecuencias humanitarias y los efectos indiscriminados del empleo de artefactos explosivos improvisados constituyen una consideración clave a la hora de hacer frente a la amenaza que plantean. Su carácter improvisado a menudo los vuelve imprecisos e indiscriminados y, por tanto, los convierte en una grave amenaza para las comunidades, así como para los trabajadores humanitarios y para el personal de las Naciones Unidas y el personal de mantenimiento de la paz.
4. Los supervivientes de atentados en los que se han utilizado artefactos explosivos improvisados suelen sufrir lesiones complejas que les cambian la vida y que también afectan a sus familias y comunidades. Las víctimas a menudo requieren servicios de tratamiento médico especializado y de urgencia, rehabilitación y apoyo psicosocial de los que no se suele disponer, especialmente en situaciones de conflicto armado. Es preciso considerar las necesidades respectivas de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en este contexto.
5. En los dos últimos años, los civiles han seguido siendo los más afectados por los atentados en los que se han utilizado artefactos explosivos improvisados, la mayoría de los cuales se produjeron en zonas pobladas. Según un informe reciente, se calcula que, de las 31.904 bajas civiles ocasionadas por artefactos explosivos en 2017, 11.791 fueron provocadas por artefactos explosivos improvisados¹. El Afganistán, el Iraq, el Pakistán, la República Árabe Siria y Somalia registraron cada uno de ellos más de 1.000 bajas como resultado de atentados con artefactos explosivos improvisados. El Afganistán fue el país más afectado por tales ataques, que causaron 4.151 bajas civiles (1.229 muertos y 2.922 heridos), lo que representa el 40% de todas las bajas civiles registradas en ese año². En un solo ataque ocurrido en Kabul en mayo de 2017, más de 542 personas resultaron muertas o heridas. El peor incidente provocado por los artefactos explosivos improvisados en 2017 se produjo en Mogadiscio, en octubre, con la explosión de un camión bomba que causó más de 800 muertos y heridos.

¹ Action on Armed Violence (AOAV), “The Burden of Harm – Monitoring Explosive Violence in 2017” (2018).

² Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, *Afghanistan – Protection of Civilians in Armed Conflict – Annual Report 2017* (2018).

6. Según investigaciones recientes, los artefactos explosivos improvisados provocaron al menos una baja en casi 50 países en 2017, lo que demuestra que la amenaza no se limita a una región o entorno contextual, sino que se ha convertido en un problema mundial que se extiende a todos los contextos de conflicto, delincuencia y terrorismo.

7. Sigue siendo muy alarmante que los grupos terroristas utilicen artefactos explosivos improvisados en toda la zona del Levante y el Norte de África (véase [S/2018/14/Rev.1](#)). Además, los artefactos explosivos improvisados abandonados en las llamadas zonas recuperadas ocasionaron problemas para las iniciativas de remoción y estabilización. Así pues, a menudo, estos dispositivos tienen efectos que van más allá del daño causado en el acto de su detonación. Los informes sobre decenas de miles de artefactos explosivos improvisados abandonados en la ciudad de Al-Raqa por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh) pusieron de manifiesto el alcance del problema de desminado y la necesidad urgente de una campaña educativa sobre los riesgos en esas zonas³.

8. El hecho de que grupos armados no estatales recluten a niños para que actúen como portadores de artefactos explosivos improvisados personales, incluso para colocar estos artefactos, se ha convertido en una cuestión cada vez más preocupante durante los dos últimos años. En mi informe de 2017 sobre los niños en los conflictos armados ([A/72/361-S/2017/821](#)) ya se mencionaba el efecto particular de los artefactos explosivos improvisados en los niños del Iraq, Libia, Malí, la República Árabe Siria, Somalia y Tailandia. Por lo general, los artefactos explosivos improvisados empeoran las graves violaciones cometidas contra los niños en situaciones de conflicto armado, en particular asesinatos y mutilaciones, ataques a escuelas y hospitales, la denegación del acceso humanitario y el reclutamiento o la utilización de niños.

9. El mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves cometidas contra niños en situaciones de conflicto armado documentó la muerte de 566 niños a causa de los artefactos explosivos improvisados personales en el noreste de Nigeria en 2017. Solo en ese año, el número de niños utilizados en atentados de ese tipo en Nigeria fue tres veces superior a la cifra correspondiente a 2014, 2015 y 2016 en su conjunto⁴.

10. Estas estadísticas presentan un panorama sombrío con respecto a la repercusión de los artefactos explosivos improvisados sobre los civiles. En los dos últimos años, los ataques con esos artefactos se han dirigido de manera abrumadora contra civiles y bienes de carácter civil, en violación del derecho internacional humanitario. Los ataques en carreteras públicas, locales comerciales y mercados causaron el mayor número de bajas civiles en 2017, seguidos por los ataques cometidos en lugares de culto y zonas urbanas y residenciales.

Repercusiones en la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible

11. El uso de artefactos explosivos improvisados ha seguido teniendo un efecto perjudicial en la prestación de asistencia humanitaria, en especial para las poblaciones más vulnerables. Los agentes humanitarios, en particular los que realizan actividades de remoción de minas, se han visto cada vez más obligados a trabajar en entornos hostiles donde los artefactos explosivos improvisados se han convertido en un desafío habitual al que deben enfrentarse.

³ Véase <http://www.unhcr.org/sy/11607-first-un-humanitarian-mission-raqqa-city-post-isis.html>.

⁴ Mecanismo de vigilancia y presentación de informes y *Humanitarian Response Plan: January-December 2018 – Nigeria*, disponible en: www.reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2018_hrp_v5.4.pdf.

12. Se ha seguido prestando mucha atención a la eliminación humanitaria de los artefactos explosivos improvisados, que sigue siendo un medio para mitigar los daños que pueden causar tales artefactos. Otra preocupación humanitaria consiste en la eliminación de los artefactos que han quedado sin detonar después de que hayan cesado las hostilidades activas. Poner a salvo las infraestructuras vitales y liberar las tierras contaminadas por estos artefactos constituyeron obstáculos importantes para el desarrollo sostenible y una enorme pérdida de recursos financieros para los Estados y para las organizaciones internacionales. Por ejemplo, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) indicó que sus necesidades financieras para operaciones de remoción y estabilización en el Iraq superaban los 216 millones de dólares y que las actividades de remoción podrían durar decenios⁵.

13. La desarticulación de las comunidades causada por los atentados mediante artefactos explosivos improvisados afecta sin duda a la capacidad para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con respecto a las ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11), los ecosistemas marinos y terrestres (Objetivos 14 y 15) y la paz, la justicia y unas instituciones sólidas (Objetivo 16). Estos atentados provocan muertes, lesiones, pérdidas económicas, el desplazamiento de personas y la destrucción de infraestructuras y propiedad privada. La contaminación producida por estos artefactos tiene desastrosas consecuencias ambientales, sobre todo en relación con el agua y el saneamiento.

Novedades en el diseño y la detonación de los artefactos explosivos improvisados

14. Debido a su carácter “improvisado”, los métodos de fabricación y la forma de detonación de los artefactos explosivos improvisados siguen variando constantemente.

15. La creciente sofisticación de su diseño es innegable e incluye el uso de unos interruptores cada vez más numerosos y diversos y la asociación con otros artefactos vinculados y conectados. Se han producido cambios importantes en el diseño de los artefactos explosivos improvisados, sobre todo en relación con la configuración de cargas principales y el uso de múltiples interruptores, que han permitido que los grupos armados no estatales construyan artefactos explosivos improvisados que son más fáciles de ocultar y más difíciles de detectar y desactivar. A menudo estos artefactos se han diseñado y colocado específicamente para poner en peligro el regreso de las poblaciones civiles y los operadores encargados de la remoción de dichos artefactos.

16. Los grupos armados no estatales han intensificado considerablemente la producción de armas improvisadas, como resultado de un importante grado de innovación, capacidad de ingeniería y gestión de la producción, junto con amplias redes de adquisición para obtener los componentes y los precursores de los artefactos explosivos improvisados. Los atentados con vehículos operados por terroristas suicidas son cada vez más un método preferido por estos grupos. Entre los ejemplos de armas improvisadas de reciente creación se incluyen los lanzacohetes portátiles sin retroceso, las minas Claymore⁶ improvisadas y múltiples mecanismos de activación para armar y disparar los artefactos explosivos improvisados. Se utilizan de maneras muy diversas, que van desde el ataque antipersonal hasta el ataque antitanque o contra vehículos. Los artefactos explosivos improvisados lanzados por aire mediante vehículos aéreos no tripulados son también un hecho alarmante.

⁵ Véanse <http://www.mineaction.org/programmes/iraq> y http://www.mineaction.org/sites/default/files/documents/Iraq_Newsletter_May_2018.pdf.

⁶ Conocidas como minas con cargas de fragmentación direccional o de efecto horizontal.

17. Se ha documentado el uso de granadas proyectadas como artefactos explosivos improvisados aerotransportados por parte del EEIL⁷. Además, en el diseño de los artefactos explosivos improvisados proyectados en términos más generales, como por ejemplo los morteros y cohetes improvisados, se ha observado una tendencia a maximizar el alcance y el efecto del dispositivo. Otras novedades en el diseño incluyen las relativas a la ocultación de artefactos.

18. En particular, el EEIL ha utilizado artefactos explosivos improvisados desde su creación, pero su capacidad para conseguir ensamblar y detonar estos artefactos a escala industrial y utilizar los sistemas vectores disponibles en el mercado, como por ejemplo los drones, ha llegado a ser especialmente preocupante (véase [S/2017/467](#)).

Nuevas iniciativas en el Consejo de Seguridad

19. La aprobación de las resoluciones [2365 \(2017\)](#) y [2370 \(2017\)](#) a lo largo de 2017 demostró explícitamente la creciente preocupación del Consejo de Seguridad con respecto a la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados para la paz y la seguridad internacionales. Las frecuentes referencias a estos artefactos en el Consejo de Seguridad también revelan que se utilizan cada vez más como medio para amenazar e infligir daño, principalmente a la población civil, pero también al personal humanitario y de mantenimiento de la paz.

20. El Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2365 \(2017\)](#) como su primera resolución independiente sobre las actividades relativas a las minas y la mitigación de la amenaza que suponen los explosivos. El Consejo señaló con profunda preocupación que el uso indiscriminado de artefactos explosivos improvisados, en particular por parte de terroristas, sigue siendo una grave amenaza para los civiles, los refugiados que regresan a sus hogares y el personal de las misiones de mantenimiento de la paz. El Consejo solicitó al Secretario General que le facilitase información sobre las amenazas que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados, y sobre las medidas para mitigar tales amenazas, en el contexto de los informes sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las respuestas humanitarias.

21. En su resolución [2370 \(2017\)](#), el Consejo instó a los Estados Miembros a mejorar la capacidad institucional y los recursos para prevenir y combatir la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. También alentó a los Estados Miembros a que intercambien información, establezcan alianzas y desarrollen estrategias nacionales y capacidad para neutralizar estos artefactos. Asimismo, instó a los Estados Miembros a que prevengan y desarticulen las redes de adquisición de tales armas, sistemas y componentes entre el EEIL, Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados con ellos.

22. El papel de los artefactos explosivos improvisados en la perpetración de atentados terroristas ha seguido siendo un motivo de preocupación esencial para los Estados en otras resoluciones y debates. El Consejo de Seguridad ha seguido ocupándose de esta dimensión de la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, principalmente en el contexto de la situación en el Afganistán y las amenazas por parte de los talibanes, la Red Haqqani, el EEIL, Al-Qaida y sus afiliados (véanse las resoluciones [2344 \(2017\)](#) y [2368 \(2017\)](#)). Anteriormente, el Consejo también planteó la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en los debates relacionados con los combatientes terroristas extranjeros (véase la resolución [2178 \(2014\)](#)).

⁷ Conflict Armament Research, “Islamic State’s multi-role IEDs”, abril de 2017.

Consultas de la Asamblea General

23. Conforme a la resolución [71/72](#) de la Asamblea General, se ha establecido un proceso de consultas oficiosas, incluidos los debates multilaterales e integradores en curso, sobre la cuestión de los artefactos explosivos improvisados. El proceso oficioso permite que se celebren de manera continuada debates lo suficientemente flexibles.

24. En su resolución [71/72](#), la Asamblea General subrayó que, a fin de abordar eficazmente la cuestión de los artefactos explosivos improvisados, resulta esencial entender la importancia de adoptar medidas a escala local y comunitaria, mediante actividades que incluyan desde programas de concienciación hasta programas de desradicalización. También alentó a los Estados Miembros a mejorar la cooperación internacional y regional, incluido el intercambio de información sobre buenas prácticas, según corresponda y cuando proceda, en cooperación la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Organización Mundial de Aduanas.

25. La Asamblea General alentó a los Estados Miembros a que celebren consultas abiertas y oficiosas, según corresponda, sobre cuestiones relativas a la coordinación, entre las diversas iniciativas y planteamientos existentes en relación con los artefactos explosivos improvisados, y sobre los esfuerzos realizados para prevenir, contrarrestar y mitigar la amenaza que suponen tales artefactos. La primera consulta oficiosa se celebró en 2017, lo que ofreció a los Estados la oportunidad de examinar los diversos desafíos relativos a los artefactos explosivos improvisados y de aprovechar la experiencia de organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales. Las consultas también sirvieron como un foro útil para indicar buenas prácticas.

26. Las consultas celebradas en 2018 se centraron en la colaboración con el sector privado, con miras a frenar la circulación de materiales precursores peligrosos; y en la importancia de que existan normas, directrices y buenas prácticas en la prevención y mitigación de los artefactos explosivos improvisados. Los Estados, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales participaron en un intercambio activo, contribuyendo al creciente corpus de información y el entendimiento común en relación con la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.

II. Aprovechamiento de los mecanismos y las iniciativas actuales

Examen de las iniciativas de los Estados Miembros

27. El Comité contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguieron examinando, conforme a sus respectivos mandatos, las iniciativas adoptadas por los Estados Miembros para eliminar el abastecimiento de armas a los terroristas en el contexto de la aplicación de la resolución [1373 \(2001\)](#) del Consejo de Seguridad, con miras a determinar buenas prácticas, deficiencias y vulnerabilidades. Durante sus evaluaciones pertinentes en el Iraq, la Dirección Ejecutiva indicó las necesidades de asistencia destinadas a mejorar la capacidad de las autoridades nacionales para luchar contra el EIIL, en particular la capacitación para contrarrestar el uso de artefactos explosivos improvisados, explosivos caseros y coches bomba. Se han adoptado medidas similares en cooperación con las autoridades nacionales en el Afganistán, la cuenca del lago Chad y el Sahel.

Elaboración de directrices y normas

28. Las Naciones Unidas siguieron contribuyendo a elaborar las directrices normalizadas pertinentes a nivel mundial en beneficio de los Estados interesados. A

medida que evoluciona la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, el conjunto de directrices y normas debe igualmente progresar y adaptarse.

Normas de eliminación de artefactos explosivos improvisados

29. La complejidad de los artefactos explosivos improvisados representa un reto singular en lo que respecta a la remoción de minas. En respuesta a los llamamientos de los Estados Miembros, las Naciones Unidas iniciaron la elaboración de normas relativas a la eliminación segura, eficaz y eficiente de los artefactos explosivos improvisados para que se garantizara la seguridad de los encargados de la remoción de artefactos explosivos improvisados y se promoviera un nivel de control de la calidad en la remoción de tales artefactos. En 2018 han entrado en vigor las normas de las Naciones Unidas para la eliminación de artefactos explosivos improvisados, coordinadas por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, y en estrecha cooperación con la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con los Estados Miembros. La elaboración de las normas se benefició de las opiniones recabadas de diversos Estados, organizaciones no gubernamentales y representantes de las Naciones Unidas.

30. Estas normas son de carácter técnico y está previsto que las utilicen los operadores encargados de la eliminación de los artefactos explosivos improvisados y las organizaciones y dependencias que emplean a estos operadores, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Las normas ofrecen orientación sobre la forma de llevar a cabo un análisis de las amenazas y los riesgos de los artefactos explosivos improvisados; las competencias y la capacitación y el equipo conexos que se necesitan para llevar a cabo operaciones de eliminación; los enfoques de la remoción de artefactos explosivos improvisados en zonas rurales y urbanas; la gestión de información sobre los artefactos explosivos improvisados; y la educación sobre los riesgos de los artefactos explosivos improvisados.

31. Las normas suplen una carencia en la orientación técnica necesaria para responder al problema cada vez mayor y más complejo de los artefactos explosivos improvisados. Las Naciones Unidas tienen el deber de velar por que los encargados de la tarea de eliminar estos artefactos se rijan por unas normas competentes y prácticas.

Directrices sobre la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en los contextos de las misiones

32. El Servicio de Actividades relativas a las Minas ha estado vigilando que en las operaciones de paz se apliquen las Directrices de Mitigación de la Amenaza de los Artefactos Explosivos Improvisados en el Contexto de las Misiones, que fueron elaboradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Estas directrices sirven para codificar las mejores prácticas del Servicio de Actividades relativas a las Minas, señalan las partes interesadas pertinentes para mejorar la adopción de decisiones y subrayan la importancia de los materiales de concienciación sobre los riesgos.

33. En Malí, estas directrices ayudaron al país a desarrollar un marco de gobernanza para la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y unos procedimientos operativos estándar. La elaboración y la aplicación de este enfoque autosuficiente para la mitigación de la amenaza ha supuesto un logro innovador para el Servicio de Actividades relativas a las Minas y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

34. La Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preparó un manual sobre la mitigación de las amenazas derivadas de los artefactos explosivos improvisados y un manual dirigido a las

unidades militares de eliminación de municiones explosivas para que lo utilice el personal uniformado desplegado en las misiones. Juntos con las normas para la eliminación de los artefactos explosivos improvisados, estos dos manuales constituyen un pilar fundamental de la orientación para promover la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el cumplimiento eficaz de su mandato.

Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones

35. Con respecto a la gestión de las existencias de armamentos y los peligros del desvío de explosivos para la fabricación de artefactos explosivos improvisados, las normas internacionales vigentes deberían aplicarse al máximo. Las existencias de armas mal administradas representan un objetivo primordial para quienes tratan de obtener los materiales explosivos necesarios para la fabricación de artefactos explosivos improvisados. Las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones son un instrumento fundamental en la lucha contra la desviación de componentes explosivos, como materiales de demolición militar y munición de gran calibre como, por ejemplo, proyectiles de artillería y granadas de mortero.

36. Las Naciones Unidas, a través de su programa SaferGuard, siguen prestando apoyo a las autoridades nacionales en la gestión segura de municiones, de conformidad con las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones, a fin de evitar que se desvíen materiales y se fabriquen artefactos explosivos improvisados.

Especial atención a los materiales precursores y colaboración con el sector privado

37. La amplia gama de materiales que pueden utilizarse para fabricar artefactos explosivos improvisados incluye aquellos que pueden obtenerse de la industria militar y civil, incluidos todos los tipos de explosivos (militares, civiles, los que se usan en la minería, e improvisados), además de detonadores, cordones detonantes, venenos y precursores de doble uso como el nitrato de amonio, el ácido nítrico y el clorato potásico. A medida que los Estados sigan buscando soluciones a la creciente amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, es imprescindible que se examinen la función, la responsabilidad y las posibles contribuciones del sector privado para frenar la circulación de estos artefactos y los materiales conexos. Ese examen es especialmente importante en vista de las complejas cadenas de suministro en las que participan distribuidores, mayoristas y minoristas, cuyos detalles también varían según la región. Las medidas de prevención a lo largo de toda la cadena de suministro son esenciales, ya que la desviación sigue siendo una amenaza en todas las etapas.

38. La propia industria ha emprendido una serie de iniciativas encaminadas a aumentar la supervisión y la rendición de cuentas de la industria en toda la cadena de suministro en relación con los componentes precursores. Estas iniciativas incluyen programas de verificación de la cadena de custodia y tutela del producto⁸. Por ejemplo, cabe señalar en particular las consideraciones de seguridad incluidas en la metodología de evaluación del programa Responsible Care del Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos. El Código Europeo de Seguridad de Responsible Care, el Código de Seguridad de la Asociación de Empresas

⁸ Véase el informe del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) sobre la reunión consultiva sobre el sector privado celebrada en Ginebra los días 6 y 7 de marzo de 2017, bajo el título: “Examining the roles, responsibilities and potential contributions of private sector industry actors in stemming the flow of improvised explosive devices and related materials”, que puede consultarse en www.unidir.org/files/publications/pdfs/ied-geneva-meeting-march-2017-en-683.pdf.

Químicas del Reino Unido y el Programa de Fertilizers Europe sobre Tutela del Producto para la Producción y el Uso de Fertilizantes Modernos constituyen ejemplos útiles de que el sector privado tiene en cuenta los peligros que plantea la adquisición de materiales para la fabricación de Otros ejemplos útiles de que el sector privado tiene en cuenta los peligros que plantea la adquisición de materiales para la fabricación de artefactos explosivos improvisados.

39. Otros ejemplos destacados de buenas prácticas en el sector privado incluyen el establecimiento de centros de coordinación y la elaboración y distribución de material informativo. Otras iniciativas constructivas también se han centrado en sensibilizar sobre la amenaza de los artefactos explosivos improvisados a lo largo de la cadena de suministro, además de reforzar la seguridad física y mantener registros. También conviene destacar la contribución de la industria local.

Organización Mundial de Aduanas

40. En la prevención de los incidentes provocados por los artefactos explosivos improvisados participan diversas partes interesadas a distintos niveles. En cuanto a la circulación internacional de precursores y otros componentes utilizados para fabricar estos artefactos, las administraciones de aduanas desempeñan un papel esencial, ya que están capacitadas para interceptar envíos ilícitos o remitirlos a organismos homólogos en caso de sospecha. Además, las autoridades aduaneras disponen de una gran cantidad de información gracias a los datos recogidos en los sistemas de despacho de aduanas que podrían utilizarse para determinar los riesgos relacionados con la seguridad.

41. En este ámbito conviene señalar la labor de la Organización Mundial de Aduanas. El programa de seguridad más antiguo de la Organización Mundial de Aduanas, el Programa Global Shield, representa un intento coherente de supervisar determinados precursores muy explosivos que podrían utilizarse en la fabricación de los artefactos. El programa ha fomentado la coordinación eficaz entre esta organización, INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Desde su creación, las operaciones de aplicación de la ley han dado lugar a la incautación de materiales precursores, detonadores y artefactos de transmisión. Con respecto al desarrollo de la capacidad, más de 400 funcionarios han recibido capacitación en materia de detección de traslados sospechosos de productos químicos, detonadores y transmisores. El programa examinó recientemente su lista de productos básicos supervisados y emprenderá nuevas actividades en las regiones de Asia Sudoriental y África Occidental, Central y Oriental.

42. Además, la Organización Mundial de Aduanas ha aprobado el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global. El Marco se centra en lo siguiente: armonizar las necesidades de información electrónica previa sobre los cargamentos en los envíos entrantes, salientes y en tránsito; comprometerse con un enfoque coherente de la gestión de riesgos para afrontar las amenazas a la seguridad, en particular la inspección de salida de los cargamentos de alto riesgo mediante un equipo de inspección no intrusivo, y respaldar las alianzas con aquellas empresas que cumplan unas normas mínimas de seguridad y las mejores prácticas de la cadena de suministro. Un total de 169 miembros de la Organización Mundial de Aduanas han presentado cartas de intención para aplicar el Marco y se encuentran en distintas etapas de la implementación.

INTERPOL

43. El programa de identificación y mitigación de los riesgos de los productos químicos (CRIMP) sigue siendo un programa emblemático de INTERPOL en relación con la cuestión de los materiales precursores. Su finalidad consiste en aumentar la

capacidad de los organismos que participan en las actividades de lucha contra el terrorismo y la protección de infraestructuras para distinguir los productos químicos que corren especial riesgo de ser objeto de desvío o uso indebido por parte de delincuentes y grupos terroristas. Comprender esta amenaza permite que se establezcan contramedidas químicas sostenibles y específicas que estén dirigidas por los organismos encargados de hacer cumplir la ley y cuenten con el apoyo de los asociados de la industria y el mundo académico.

44. Mediante el programa de identificación y mitigación de los riesgos de los productos químicos, INTERPOL ha indicado una lista prioritaria de los productos químicos que suscitan mayor preocupación, con miras a apoyar a los Estados en la elaboración de programas de contramedidas químicas. El Programa está creando un grupo sostenible de expertos nacionales que dominan la evaluación de riesgos, el establecimiento de prioridades en cuanto a la amenaza química y contramedidas químicas específicas.

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

45. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) organizó y celebró una reunión consultiva oficiosa con representantes del sector privado a fin de averiguar su perspectiva sobre las funciones, las responsabilidades y las posibles contribuciones de los agentes del sector privado a la hora de detener la circulación de artefactos explosivos improvisados y materiales conexos. Expertos del sector privado compartieron sus opiniones sobre los marcos regulatorios, las cuestiones de seguridad física, los procesos de intercambio de información, las actividades de sensibilización y las buenas prácticas⁹.

Profundización de las investigaciones y ampliación de la recogida de datos

46. La notificación de incidentes en relación con los artefactos explosivos improvisados merece más recursos y atención, dado que el número de investigaciones y análisis profesionales del uso y la repercusión de estos artefactos resulta insuficiente para que la comunidad internacional pueda formular una respuesta eficaz con base empírica.

47. Los datos precisos y su correspondiente análisis conforman la base de la formulación de políticas eficaces y son de vital importancia en el contexto de las situaciones de conflicto y emergencias humanitarias. Puesto que a menudo se reduce la posibilidad de presentar informes en las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, las medidas orientadas a intensificar y ampliar la reunión de datos en esos contextos son indispensables.

48. Es necesario disponer de información más concreta sobre los tipos de artefactos explosivos improvisados, incluidos los medios de detonación y sus efectos, para orientar mejor la respuesta de la comunidad internacional a la evolución de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. Hace falta más información sobre la forma en que los usuarios de estos artefactos acceden a los materiales necesarios para fabricarlos, así como información sobre la repercusión tanto a corto como a largo plazo de los ataques cometidos con artefactos explosivos improvisados contra las comunidades. Esto último es especialmente necesario en vista de las consecuencias a nivel psicológico, sociológico y de desarrollo que se amplían mucho más allá del momento de la detonación.

49. Aunque están claros los retos que supone informar sobre los incidentes con artefactos explosivos improvisados, debido a su carácter improvisado y al hecho de que estos ataques suelen producirse en zonas remotas con poca cobertura informativa,

⁹ *Ibid.*

es esencial que se reúnan más datos, en particular sobre el impacto físico específico de los diferentes tipos de artefactos explosivos improvisados, para comprender el daño que causan.

50. Otras esferas en las que convendría disponer de más investigación incluyen los factores de comportamiento que motivan el uso de artefactos explosivos improvisados y las especificidades regionales en la producción y el uso, así como las intervenciones y los logros en la reducción de la amenaza.

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

51. En cuanto a la reunión de datos, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) ha presentado informes sobre bajas civiles desde 2007. La UNAMA investiga los informes de bajas civiles realizando investigaciones *in situ*, cuando es posible, y celebrando consultas con una serie de fuentes y tipos de información que se evalúan en función de su credibilidad y fiabilidad.

52. En 2017, la UNAMA documentó 10.453 bajas civiles, el 40% de las cuales fueron causadas por atentados suicidas y artefactos explosivos improvisados¹⁰. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, la UNAMA documentó 2.258 bajas civiles (763 muertos y 1.495 heridos), lo que refleja niveles similares de daños civiles a los documentados durante los tres primeros meses de 2017 y 2016. Los atentados suicidas mediante el uso de estos artefactos fueron la causa principal de las bajas civiles, una nueva tendencia observada por la UNAMA en 2018¹¹.

INTERPOL

53. Desde 2014 INTERPOL ha gestionado el proyecto Watchmaker, iniciativa que apoya a las fuerzas militares y policiales en sus esfuerzos por contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. Estos esfuerzos incluyen la recopilación, el análisis y el intercambio de información de inteligencia sobre estos artefactos. El intercambio de datos tiene por objeto detectar, localizar y detener a los sospechosos de fabricación de bombas. Por lo tanto, un componente esencial de esta iniciativa es la generación de datos sobre las personas implicadas en la adquisición, la fabricación o el uso de artefactos explosivos improvisados.

54. En la actualidad, la base de datos del proyecto Watchmaker contiene más de 3.100 nombres de personas que se sabe o se sospecha que fabrican bombas, así como más de 100 metodologías que los fabricantes de bombas están utilizando para armar y utilizar los artefactos. El proyecto Watchmaker elaboró un modelo centrado en las distintas regiones y estableció grupos de trabajo regionales en Asia Sudoriental, el Oriente Medio y África del Norte. Si bien cada región se distingue por el peso relativo de los grupos específicos y por un determinado *modus operandi*, hay indicios prometedores del intercambio de información entre las regiones.

III. Fomento de la cooperación, la asistencia y el intercambio de información a nivel internacional

Mejora de la coordinación de las Naciones Unidas

55. La complejidad de la cuestión de los artefactos explosivos improvisados obedece, en parte, al número de agentes que operan en los contextos donde se suelen

¹⁰ Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, *Afghanistan: Protection of Civilians* (véase la nota 2, supra)

¹¹ Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, *2018 Quarterly Report on the Protection of Civilians in Armed Conflict: 1 January-31 March 2018*.

utilizar estos artefactos. Entre las partes interesadas figuran agentes humanitarios y de lucha antiminas, fuerzas estatales y militares y entidades especializadas del sector privado. Cada agente adopta enfoques específicos para responder a la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados según sus mandatos, funciones y recursos. Con frecuencia, los agentes locales, en particular las entidades comerciales y las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, desempeñan un papel importante.

56. La amplia variedad de entidades de las Naciones Unidas que participan en la labor relacionada con los artefactos explosivos improvisados debería considerarse un activo para ofrecer una respuesta firme y colectiva de las Naciones Unidas a esta amenaza, que se ha convertido en una de las cuestiones más apremiantes tanto dentro como fuera de los conflictos armados.

57. En este sentido, teniendo presentes las recomendaciones que figuran en el informe titulado *Performance Peacekeeping: the Final Report of the Expert Panel on Technology and Innovation in United Nations Peacekeeping*¹², el Servicio de Actividades relativas a las Minas llevó a cabo un examen para definir y analizar las respuestas en toda la Organización ante las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados. Este examen confirmó que los ataques y los incidentes relacionados con estos artefactos perjudicaron a la ejecución de los programas y los mandatos, especialmente en el contexto de la protección de los civiles y la prestación de asistencia humanitaria. Asimismo, el ejercicio concluyó que las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para hacer frente a los artefactos explosivos improvisados seguían siendo algo dispares, tanto en la forma de abordar la amenaza inmediata como en el establecimiento de un marco operacional, programático, normativo y doctrinal al respecto que resulte coherente. Otros retos que se señalaron incluían decidir cuál era la mejor manera de aumentar el intercambio de conocimientos especializados y directrices; realizar un mayor número de proyectos conjuntos transversales, en especial a escala regional; beneficiarse de los actuales enfoques de mitigación de la amenaza; y generar una mayor cooperación entre los asociados.

58. Basándose en los resultados del examen y el llamamiento a la acción que figura en la nueva agenda para el desarme del Secretario General, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”, las Naciones Unidas, bajo el liderazgo del Servicio de Actividades relativas a las Minas y en coordinación con otras entidades competentes, intensificarán su colaboración en relación con los artefactos explosivos improvisados y velarán por un enfoque que abarque todo el sistema.

Fortalecimiento de la prestación de asistencia y creación de capacidad

59. El desarrollo de la capacidad de los Estados para prevenir y combatir los incidentes causados por artefactos explosivos improvisados sigue siendo primordial. Afrontar la amenaza de manera eficaz, integral y sostenible requiere esfuerzos por parte de toda la comunidad internacional, incluidos los Estados afectados y los no afectados, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones especializadas. Ya están bien documentados muchos de estos esfuerzos destinados a apoyar el desarrollo de la capacidad de los Estados, especialmente en el anterior informe del Secretario General sobre este tema (A/71/187).

60. Las Naciones Unidas han destacado la necesidad de seguir ayudando a comprender la evolución de la composición técnica y la estructura de los artefactos explosivos improvisados que se utilizan sobre el terreno. Comprender cómo funcionan los artefactos y conocer sus componentes son los primeros pasos para

¹² Véase https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/performance-peacekeeping_expert-panel-on-technology-and-innovation_report_2015.pdf.

desarrollar la capacidad necesaria que pueda dotar a las Naciones Unidas de ventajas comparativas en la protección de las fuerzas mientras se opera en entornos asimétricos. Esto también facilitaría aún más que las Naciones Unidas ayuden a los Estados afectados a desarrollar sus capacidades nacionales.

Servicio de Actividades relativas a las Minas

61. El Servicio de Actividades relativas a las Minas colaboró activamente con los Estados Miembros y los países que aportan contingentes para que ofrecieran formación orientada a desarrollar la capacidad para afrontar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados cuando actúan en contextos de mantenimiento de la paz. En el caso de Malí, la combinación de capacitación y asesoramiento por parte del Servicio de Actividades relativas a las Minas para los países que aportan contingentes y otras medidas de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados contribuyeron a que el total de bajas entre el personal de mantenimiento de la paz se redujera en un 50% de 2016 a 2017, a pesar de que aumentó el número total de incidentes contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Estas medidas han mejorado la seguridad, la resiliencia y la libertad de circulación del personal de la MINUSMA.

62. El Servicio de Actividades relativas a las Minas ayudó a las autoridades nacionales a desarrollar la capacidad técnica necesaria para gestionar con seguridad los artefactos explosivos improvisados, coordinar la respuesta y cumplir con las normas internacionales impartiendo capacitación, suministrando equipo técnico y ofreciendo orientación y asesoramiento. Las medidas de desarrollo de la capacidad también se extendieron a la gestión de armas y municiones, con el fin de ayudar a impedir el acceso ilegal a materiales precursores de explosivos.

INTERPOL

63. INTERPOL, mediante su programa contra el contrabando de productos químicos (CHASE), siguió ocupándose de desarrollar la capacidad de los organismos estatales de policía, aduanas, inmigración y seguridad química y fronteriza para trabajar dentro y fuera de las fronteras en la detección de la circulación ilegal de agentes de guerra química, sustancias químicas industriales tóxicas y materiales precursores de explosivos.

64. A través de su proyecto sobre sensibilización ante productos químicos y actuación en el lugar de los hechos (CHASM), INTERPOL también siguió ayudando a los investigadores forenses de las fuerzas del orden a encargarse de los lugares donde se hayan producido incidentes y estén contaminados con sustancias químicas o explosivas. Este proyecto fortaleció la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para investigar los ataques químicos, gestionar los escenarios de delitos químicos y los protocolos forenses y fomentar la cooperación entre ellos.

65. Durante 2016 y 2017 se celebraron seis cursos en el Camerún, Filipinas, Indonesia, Malasia, Malí y Nigeria. A raíz del éxito de los cursos, se ha creado y programado un curso de formación de formadores para 2018.

Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo

66. Durante las visitas sobre el terreno efectuadas por el Comité contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo colaboró con el Afganistán y el Iraq de conformidad con la solicitud que figura en la resolución [2370 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad. El Comité contra el Terrorismo, con el apoyo de su Dirección Ejecutiva, ha seguido prestando asistencia técnica y desarrollo de la capacidad y creando conciencia en torno a la eliminación del abastecimiento de armas a terroristas, incluidos los artefactos explosivos improvisados, en particular

intensificando su diálogo con los Estados y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales competentes y colaborando estrechamente, por ejemplo intercambiando información, con los proveedores de asistencia técnica bilateral y multilateral pertinentes.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

67. Fortalecer la capacidad nacional del Iraq para hacer frente a los artefactos explosivos improvisados ha sido uno de los principales pilares de la labor de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito desde 2015. En 2017 y 2018, la Subdivisión ha seguido ofreciendo apoyo en materia de creación de capacidad a agentes de policía y funcionarios de justicia penal del Iraq, lo que ha dado lugar a la elaboración de una estrategia nacional para vigilar y controlar la circulación y el uso de determinados materiales químicos que se usan con frecuencia en los artefactos explosivos improvisados.

Oficina de Lucha contra el Terrorismo

68. En colaboración con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y el Gobierno del Camerún, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, ubicado dentro de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, llevó a cabo un proyecto sobre el desarrollo de la capacidad de los Estados de África para impedir la adquisición de armas y municiones por agentes no estatales. El proyecto ayudó a aplicar la resolución [2178 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad reforzando la capacidad de los Estados de África para impedir la adquisición de armas y municiones por parte de actores no estatales, como grupos terroristas y otros grupos armados.

69. En el marco de la Iniciativa del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo para la Asistencia Integrada contra el Terrorismo en Malí, el Centro, con la MINUSMA y la policía de las Naciones Unidas, organizó una serie de talleres para fortalecer la capacidad de los agentes de policía para elaborar estrategias encaminadas a impedir ataques suicidas y comprender el proceso de radicalización que conduce al terrorismo.

Aumento del intercambio de información

70. El intercambio de información entre los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y el sector privado es fundamental para resolver el problema de los artefactos explosivos improvisados. La coordinación del intercambio de información en esta esfera constituye un reto debido a la complejidad de la cuestión y el número de partes interesadas a las que afecta. Ya se han tomado medidas importantes, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, para coordinar mejor los intercambios de información, en especial los intercambios de buenas prácticas.

71. En el cuadro 1 se destacan los mecanismos y las plataformas existentes para el intercambio de información.

Cuadro 1
Mecanismos y plataformas para el intercambio de información

<i>Mecanismo/plataforma</i>	<i>Descripción</i>
Proyecto Watchmaker	El proyecto Watchmaker de INTERPOL facilita la transmisión de datos desde las fuerzas militares desplegadas hasta los focos de tensión pertinentes a través de los canales policiales. Watchmaker contribuye al intercambio de información canalizando la inteligencia militar mediante mecanismos policiales internacionales a fin de prestar apoyo a las fuerzas del orden que operan en primera línea.
<p>Centro de información de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas sobre los artefactos explosivos improvisados (https://www.un.org/disarmament/conventions/ieds/)</p>	Este portal de información en línea, creado en virtud de la resolución 71/72 de la Asamblea General, ofrece información a los Estados Miembros sobre las iniciativas, políticas e instrumentos actuales, incluida la labor realizada por el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales como INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas. Los Estados y las entidades pertinentes están invitados a presentar información para su inclusión en el portal en línea.
<p>Recopilación de las directrices existentes, las mejores prácticas y otras recomendaciones en el marco de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados</p>	La Decimocuarta Conferencia de las Altas Partes Contratantes solicitó que la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, en consulta con los Coordinadores en materia de artefactos explosivos improvisados y las Altas Partes Contratantes, mantuviera la recopilación de forma permanente, incluida su actualización a medida que se vayan publicando nuevas directrices, mejores prácticas, recomendaciones y otras observaciones pertinentes. Las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales están invitadas a actualizar la recopilación en cualquier momento.
<p>Vocabulario sobre artefactos explosivos improvisados</p>	Este documento está dirigido a las personas que trabajan en entornos contaminados por artefactos explosivos improvisados. Ofrece una terminología común, que es un requisito previo a la agregación y el análisis de datos, en particular la transferencia de datos entre las bases de datos sobre los artefactos

explosivos improvisados utilizadas por los Estados, las organizaciones no gubernamentales y las empresas privadas.

Su propósito es abordar la cuestión de las diferentes definiciones de los artefactos explosivos improvisados y la falta de desglose (por tipo de incidente o tipo de arma, o datos detallados sobre las víctimas y los efectos) y garantizar la coherencia de los términos empleados por diversas organizaciones en relación con los incidentes derivados de estos artefactos.

IV. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

72. En el informe anterior (A/71/187), se formularon 32 recomendaciones que abarcaban los ámbitos de prevención, preparación y respuesta. Esas recomendaciones siguen siendo válidas y deberían ser examinadas más a fondo por los Estados, las organizaciones internacionales y regionales, las entidades no gubernamentales y el sector privado.

73. En el cuadro 2 se resumen algunos ejemplos de medidas constructivas adoptadas por entidades competentes en relación con las recomendaciones formuladas en el informe anterior.

Cuadro 2

Ejemplos de medidas adoptadas en relación con las recomendaciones

<i>Recomendación</i>	<i>Entidad de ejecución</i>	<i>Actividad</i>
<p>1) Es esencial que los Gobiernos hagan un escrutinio riguroso de los sectores comerciales a partir de los cuales se obtienen componentes para los artefactos explosivos improvisados, en especial a nivel local. En particular, debería existir un marco regulatorio sobre los materiales precursores, como los fertilizantes y los detonadores para la minería y la construcción. Se debería registrar a nivel nacional la información sobre adquisiciones grandes o sospechosas de materiales precursores y difundirla a nivel internacional, cuando corresponda.</p> <p>Se debería alentar a las organizaciones de la industria y minoristas y a las empresas de comunicaciones a elaborar códigos de conducta nacionales e internacionales a fin de ayudar a ese marco regulatorio.</p>	<p>INTERPOL, Organización Mundial de Aduanas, Estados participantes</p>	<p>En 2017 la Organización Mundial de Aduanas, junto con INTERPOL, llevó a cabo la iniciativa Programa Global Shield para que en las regiones de África del Norte, el Cercano Oriente y el Oriente Medio se controlaran los productos que son utilizados por los terroristas y las organizaciones extremistas violentas para fabricar artefactos explosivos improvisados. Durante la fase operacional, las actividades aduaneras se centraron en la entrada de productos químicos y otros componentes de los artefactos en la región destinataria.</p> <p>Cuando los organismos aduaneros nacionales detectaban movimientos sospechosos o confiscaban material, se notificaba a la Organización Mundial de Aduanas y se remitía un mensaje de aviso a INTERPOL para que asesorara a las autoridades policiales. En esos casos, INTERPOL informaba a las correspondientes oficinas centrales nacionales a fin de promover un enfoque interinstitucional. La organización instaba a las fuerzas nacionales de policía a ayudar activamente a sus homólogos de aduanas en la investigación de las circunstancias en torno al mensaje de aviso.</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Entidad de ejecución</i>	<i>Actividad</i>
<p>2) El Programa Global Shield y los programas CHASE y CRIMP de INTERPOL proporcionan una excelente infraestructura para una cooperación internacional que funcione sobre el control de precursores de explosivos. Los programas se beneficiarían de una mayor participación de los Estados y de más apoyo financiero y técnico de los Estados que puedan prestar ese apoyo.</p>	INTERPOL, Organización Mundial de Aduanas, Estados participantes	INTERPOL ha organizado reuniones de grupos de trabajo especializados, cursos de capacitación y operaciones en el marco de los programas CHASE y CRIMP desde el anterior informe del Secretario General sobre este tema. Entre las regiones destinatarias se han incluido Asia, Asia Meridional y el Oriente Medio.
<p>11) Sobre la base de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas, las Naciones Unidas deberán elaborar normas internacionales sobre la neutralización de los artefactos explosivos improvisados mediante consultas con los Estados Miembros.</p>	Servicio de Actividades relativas a las Minas	El Servicio de Actividades relativas a las Minas coordinó la elaboración de normas sobre la eliminación de los artefactos explosivos improvisados, que entraron en vigor en junio de 2018 para el personal de las Naciones Unidas y quienes realizan actividades en nombre de la Organización.
<p>14) Se alienta a los Estados a prestar apoyo al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme en la elaboración de un instrumento de autoevaluación voluntaria que pueda ayudar a los Estados a determinar por sí mismos las deficiencias y los problemas en la reglamentación nacional y preparación relacionados con los artefactos explosivos improvisados.</p>	UNIDIR	El UNIDIR emprendió un proyecto con el fin de crear un instrumento de autoevaluación voluntaria que pueda ayudar a los Estados a determinar por sí mismos las deficiencias y los problemas en la reglamentación nacional y preparación relacionados con los artefactos explosivos improvisados. Representa la primera fase de una iniciativa para desarrollar la capacidad nacional para autoevaluar los marcos regulatorios que afrontan la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. Se alienta a los Estados a que apoyen al UNIDIR en la ejecución de este proyecto.
<p>15) En su debate anual en la Asamblea General sobre la resolución relativa a los artefactos explosivos improvisados, los Estados podrían, en particular, centrarse en las cuestiones de coordinación entre las diversas iniciativas y enfoques ya existentes, dentro y fuera de las Naciones Unidas. De ser necesario, esos debates se podrían preparar mediante reuniones oficiosas abiertas antes de redactar y presentar la resolución de la Asamblea. Este sería un proceso inclusivo y con una gran relación costo-eficacia.</p>	Todos los Estados	Por iniciativa del Afganistán, el principal patrocinador de la resolución correspondiente de la Asamblea General, los Estados se reunieron para celebrar consultas oficiosas sobre diversos aspectos de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. A través de estos debates inclusivos, que también han aprovechado los conocimientos especializados de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, los Estados trataron diversos aspectos del problema de estos artefactos, como la cooperación y la asistencia internacionales, la colaboración con el sector privado y la función de las normas, las directrices y las buenas prácticas.

<i>Recomendación</i>	<i>Entidad de ejecución</i>	<i>Actividad</i>
<p>18) Para maximizar las sinergias, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, con el apoyo de otras entidades competentes de las Naciones Unidas, debería establecer un centro en línea que proporcione orientación imparcial y de fuentes autorizadas pertinente para hacer frente a la cuestión de los artefactos explosivos improvisados de manera integral. El centro incluiría los cuatro temas principales de la presente sección, facilitando así la navegación —sin duplicaciones— hacia los instrumentos existentes que presentan buenas prácticas, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, y subsanaría las deficiencias, en caso necesario.</p>	<p>Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas</p>	<p>El portal de información en línea ofrece información a los Estados Miembros sobre las iniciativas, políticas e instrumentos vigentes, en particular la labor realizada por otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se estableció y se puso en marcha en marzo de 2017 y se actualiza periódicamente con recursos adicionales y la información pertinente.</p>
<p>19) Varios países mantienen una base de datos nacional a disposición del público sobre los fabricantes de detonadores. La combinación de esa información nacional en un archivo central fortalecería las posibilidades de acción para la investigación y el enjuiciamiento. Esa base de datos podría incluir el nombre y la información de contacto de los fabricantes, las características de sus números de serie y otras marcas distintivas. Dado que sería un instrumento para uso operacional principalmente por las fuerzas encargadas de la aplicación de la ley, sería conveniente que se estableciera en INTERPOL.</p>	<p>INTERPOL, Estados participantes</p>	<p>En 2017 INTERPOL creó el Archivo de Watchmaker para el Análisis de Delitos, gracias al cual es posible procesar la creciente cantidad de información proporcionada por los países miembros participantes. Asimismo, permite que INTERPOL elabore informes analíticos que sean más especializados y aproveche mejor los datos y vínculos existentes.</p> <p>La información sobre los fabricantes de detonadores puede canalizarse hacia el Archivo de Watchmaker para el Análisis de Delitos y utilizarse como depósito mundial que refuerce las posibilidades de investigación y enjuiciamiento.</p>
<p>23) Para un intercambio de información operacional en condiciones de seguridad, los Estados pueden utilizar la red I-24/7 de INTERPOL y la red CENcomm de la Organización Mundial de Aduanas, siempre que sea posible.</p>	<p>INTERPOL, Estados participantes</p>	<p>La iniciativa del Proyecto Watchmaker de INTERPOL prestó apoyo operacional y especializado a sus 192 países miembros mediante la publicación y difusión de las notificaciones de INTERPOL sobre los artefactos explosivos improvisados y los fabricantes de bombas. La base de datos de Watchmaker contiene actualmente más de 3.100 perfiles de fabricantes de bombas (frente a más de 1.000 en 2016) procedentes de 61 países (frente a 25 países en 2016).</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Entidad de ejecución</i>	<i>Actividad</i>
26) El intercambio de información sobre la compra de grandes transacciones o transacciones sospechosas de materiales precursores podría canalizarse mejor a través de INTERPOL y la OMA.	INTERPOL, Estados participantes	En el marco del Programa Global Shield de la Organización Mundial de Aduanas y a través de la comunicación directa con los países miembros, INTERPOL compartió información sobre adquisiciones grandes o sospechosas de materiales precursores.
28) Los Estados Miembros deberían prestar el apoyo necesario a las organizaciones internacionales y regionales y organizaciones gubernamentales de expertos en la eliminación rápida y eficaz de los AEI y otros artefactos explosivos.	INTERPOL, Estados participantes	Debido a que la capacidad forense para investigar los ataques con artefactos explosivos improvisados es esencial para luchar contra tales amenazas, INTERPOL, con el apoyo considerable de los países receptores de África, organizó una serie de cursos en el marco de CHASM dirigidos a investigadores forenses de las fuerzas del orden sobre la forma de abordar los escenarios de incidentes contaminados por productos químicos o explosivos. INTERPOL preparó un curso especializado sobre investigación química, análisis y criminalística, cuya finalidad era ofrecer información sobre el análisis y la gestión de escenarios de atentados con bombas, la comprensión del escenario del crimen contaminado, la función de un oficial de explosivos o eliminación de municiones explosivas, la gestión de pruebas, la recuperación forense y la seguridad en el lugar de los hechos.

V. Recomendaciones

74. Aunque se han logrado avances, aún quedan mejoras por hacer. Además de los ámbitos de trabajo expuestos anteriormente, se recomiendan las siguientes medidas:

Medida 1: Promover los debates sobre los artefactos explosivos improvisados en los foros pertinentes

- **La cuestión de los artefactos explosivos improvisados debe abordarse desde múltiples ángulos complementarios, en especial la lucha contra el terrorismo, la mitigación de la amenaza de explosivos, la lucha antiminas, la protección de los civiles y el control de las exportaciones.**
- **Se alienta a los Estados a que participen activamente en las consultas oficiales convocadas en el marco de la resolución 71/72 de la Asamblea General, titulada “Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados”, en la cual la Asamblea proporcionó un marco esencial para que todas las partes interesadas intercambien opiniones y coordinen sus enfoques sobre los diversos aspectos relacionadas con la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.**

- Se alienta a los Estados que aún no lo hayan hecho a sumarse al Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996). También se les alienta a participar en los debates sobre los artefactos explosivos improvisados en este marco, en particular contribuyendo a la recopilación de directrices y mejores prácticas existentes difundidas por conducto del Grupo de Expertos.
- Los Estados deberían considerar la posibilidad de apoyar a los grupos de trabajo regionales del Proyecto Watchmaker de INTERPOL que se han creado en consonancia con el actual panorama de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y las nuevas tendencias.
- Se insta a los Estados a hacer uso del Vocabulario sobre artefactos explosivos improvisados del Servicio de Actividades relativas a las Minas con el fin de garantizar la coherencia de los términos.
- Se alienta a los Estados a respaldar las nuevas investigaciones sobre diversos aspectos del problema de los artefactos explosivos improvisados para fundamentar una mejor comprensión del enfoque polifacético necesario para afrontar la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en todos los foros. Los Estados podrían encargar al UNIDIR, junto con otras instituciones de investigación pertinentes, que realizase esas tareas.

Medida 2: Apoyar iniciativas operacionales prácticas para prevenir y mitigar las amenazas que suponen los artefactos explosivos improvisados

- Con respecto a los mandatos de las operaciones de paz, sería beneficioso que el Consejo de Seguridad tuviera en cuenta el contexto situacional de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados y, cuando procediera, incluyera medidas amplias para mitigar los riesgos que conllevan.
- Subsanciar la gestión deficiente de las existencias de municiones convencionales, que a menudo se obtienen para la fabricación de los artefactos explosivos improvisados, debería ser una prioridad para los Estados en la mitigación de la amenaza que suponen estos artefactos. Tiene especial importancia prestar atención a los excedentes. A este respecto, se recomienda a los Estados que utilicen las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones.
- Se alienta a los Estados a que sigan integrando los mandatos relativos a la seguridad en las actividades de control aduanero y fronterizo con el fin de prevenir el desvío de precursores y otros materiales que pudieran utilizarse en la fabricación de artefactos explosivos improvisados. Deberían asignarse recursos en consecuencia.
- Se anima a los Estados a desarrollar su capacidad para mejorar la gestión de registros y la recopilación de pruebas forenses. En este sentido, se recomienda la prestación de asistencia a los Estados.
- Se alienta a los Estados a considerar la opción voluntaria de que las Naciones Unidas impartan formación acerca de los artefactos explosivos improvisados a los países que aportan contingentes, en particular con el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

- Se insta a los Estados a que, cuando proceda, apoyen al Servicio de Actividades relativas a las Minas en la organización de cursos de capacitación normalizados en relación con los artefactos explosivos improvisados.
- Se invita a los Estados a respaldar al Servicio de Actividades relativas a las Minas en la actualización de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas, mediante la buena práctica definida en las normas de las Naciones Unidas sobre eliminación de los artefactos explosivos improvisados, cuando se establezcan los requisitos necesarios para la remoción de estos artefactos en entornos estrictamente humanitarios.
- Se alienta a los Estados a que utilicen las notificaciones de INTERPOL y los programas pertinentes, especialmente el Proyecto Watchmaker.
- Se anima a los Estados a que examinen la función, la responsabilidad y otras posibles contribuciones del sector privado en la lucha contra la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. Se alienta a los Estados a que, en particular, apoyen las medidas encaminadas a impedir la desviación de precursores y otros materiales en la cadena de suministro.

Medida 3: Adoptar medidas para proteger a los civiles de los daños causados por los artefactos explosivos improvisados y ayudar a las víctimas de estos artefactos

- Se insta a los Estados a tomar todas las precauciones posibles para proteger a los civiles frente a los efectos de los artefactos explosivos improvisados, en particular mediante el establecimiento o la consolidación de campañas adecuadas de sensibilización y de educación sobre los riesgos.
- Conviene que los Estados y todas las partes interesadas que corresponda estudien más a fondo la prestación de asistencia adecuada a las víctimas, teniendo en cuenta que a menudo se carece de atención de urgencia en el momento de un incidente con artefactos explosivos improvisados.
- Se recomienda que los Estados contribuyan a ampliar la investigación y la recopilación de datos de los incidentes con artefactos explosivos improvisados a fin de orientar mejor las medidas para proteger a los civiles de los daños causados por esos artefactos.